

BARPLINZA S.A.

RUC: 0992760214001

General Córdova 810 y V. M. Rendón

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARPLINZA S.A.

En Guayaquil, a los veinte del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10H00 AM, en la sala de sesiones de la compañía **BARPLINZA S.A.**, ubicada en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Córdova 808-810-812 y V. M. Rendón 6to. Piso Oficina 4 en esta ciudad de Guayaquil, comparecen los socios de la Compañía, señora **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, casada con cédula de identidad No.0916240591, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas totalmente y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, el señor **CARLOS JULIO SOTOMAYOR TRIVIÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, casado, con cédula de identidad No. 0903729911, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada totalmente y con derecho a UN voto. Actuará como Presidente de la Junta el señora **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señor **CARLOS JULIO SOTOMAYOR TRIVIÑO**; reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es, de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria), y los Informes de Gestión de Barplinza, S.A. correspondientes al ejercicio social del año 2012.

Agotado el punto del orden del día, la Presidenta de la Junta resuelve un breve receso para la redacción del acta. Habiendo sido redactada, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma, siendo ratificada en su totalidad y por unanimidad por los accionistas comparecientes tanto en su redacción como en cuanto a la resolución adoptada por los socios presentes, por lo que proceden a firmar el acta de constancia de sus decisiones unánimes con lo que termina la junta siendo las 13h20 AM.

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Capital Social: \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 dólares)

Todas las ACCIONES son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

SOCIOS

No. De Acciones

Firmas

MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA

799

CARLOS JULIO SOTOMAYOR TRIVIÑO

001

TOTAL 800 ACCIONES

Lo certifico.-

MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA